

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

LUNCHERIA Y PANADERIA ROMA, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20211000007915

06-10-2021

Rif: J-000694788
 CALLE MIQUILEN CON VARGAS LOCAL PANADERIA
 ROMA

PERIODO FISCAL
AÑO: 2021/ MES: octubre

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL RADISA ALIMENTOS C.A
R.I.F. / N.I.T. J298563893
DIRECCIÓN CALLE GUAICAIPURO LOCAL NRO 01 ZONA
 CENTRO DE LOS TEQUES
TELÉFONOS 02123220817

Hemos retenido la cantidad de:

Dieciocho con 26/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
30/09/2021	01124	00-001548			RETENCION IVA 75%	317.67	141.14	152.18	24.35	24.35	75.00	0.00	18.26
TOTALES:								152.18	24.35	24.35			

AGENTE/RETENCION TOTAL 18.26

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____

SELLO/FIRMA: